

I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 849

CASTRO, 29 de Agosto de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la carta del funcionario Sr. Rodrigo Mora Díaz, de fecha 16.08.2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$10.000 al funcionario Sr. Rodrigo Mora Díaz, por gasto movilización asistencia a capacitación en la ciudad de Ancud; de acuerdo a documentación adjunta.-

ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-